Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería Mecánica para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

BIN ADLY SHARIN, ARDY SHAMMI
BIN BERHANUDIN, A'ZIB BILAL
BIN MAZNAN, MUHAMAD MAZIZ AZRI
BIN MOHD HISHAM,MUHAMMAD HAQUIF
BIN MOHD ZAKI, MUHAMMAD ZULFAKHRI
BIN MUHAMME AZHARIL, MUHAMMAD ALFIAN DUHANN
BIN SYED ESA, SYED HAIDAR ALHADDAD
BIN WAN AZMI, WAN ABDUL AZHIM
BINTI ABD RAHIM, FARAH ANISA
BINTI AFZAINIZAM, AUNI ARINA YASMIN
BINTI JAHIPIN, NURUL AIN
BINTI MD JOHARI,NURADINA SAFA
BINTI ADNAN, FILZA HAZIRA
CRESPO MARTÍNEZ, VÍCTOR
EDO MORENO, IGNACIO
ELIPE MUÑOZ, NICOLAS
FADRIQUE JIMENEZ, PABLO
FUSTER BAILACH, MARTA
GIL REMACHA, CLAUDIA
ORTIZ MUÑIO, JOSUÉ
SALGADO CASTEL, JORGE
VIÑES GARCÍA, LUIS

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

Apellidos y nombre	***Motivo de exclusión***
MARTÍ ARRIBAS, VÍCTOR	No supera 30 créditos

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021), *una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

ZUBIALDE AYALA, GONZALO

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

Apellidos y nombre	***Motivo de exclusión***
DE ARIAS CIMORRA, JORGE	No se reconocen 30 créditos

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

HU YU
SESMA CASTELLS, RAFAEL
WANG, LIFENG
ZHOU, JIAXUAN

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

No hay solicitantes en esta situación

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería Informática correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021), *una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería Informática para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

CRESPO MARTÍNEZ, VÍCTOR
PELLICER EGIDO, LAURA JING
SEDILES ASENJO, ANTONIO

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

Apellidos y nombre	***Motivo de exclusión***
CANO FERNANDO, DANIEL	No supera 30 créditos
CHEN, SHEN	No supera 30 créditos
CODINA GONZÁLEZ, JUAN	No supera 30 créditos
RIBERA, PABLO	La titulación desde la que solicita la admisión está finalizada

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN ESTUDIOS EN ARQUITECTURA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Estudios en Arquitectura correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Estudios en Arquitectura para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

KHAZEN GRANADO, HETZHABEL

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

No hay solicitantes en esta situación

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

CSV: 6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director EINA	11/11/2021 15:05:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

ELIPE MUÑOZ, NICOLÁS
GIL REMACHA, CLAUDIA
GÓMEZ FERNÁNDEZ, JUAN
MIRANDA PINAL, EMILIANO MANTARO

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

BERNAL LOU, GUILLERMO	No supera 30 créditos
DEL BUEY TESA, EMILIO JOSÉ	No supera 30 créditos

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería Eléctrica correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería Eléctrica para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

CRESPO MARTÍNEZ, VÍCTOR
RAMOS LÓPEZ, GESLER LISANDER

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

Apellidos y nombre	***Motivo de exclusión***
SANDOVALIN CANGAHUAMIN, LORENA	Ya tiene expediente abierto en la titulación solicitada

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería Electrónica y Automática correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021)*, una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería Electrónica y Automática para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

BLAS SÁNCHEZ, GONZALO EDUARDO
CHEN, SHEN
MOHAMMEDSALEM, NATSHA
NIÑO CANTANDO, ANGELO
TIAN, HANG
ZUBIALDE AYALA, GONZALO

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

No hay solicitantes en esta situación

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Grado en Ingeniería Química correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021), *una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Grado en Ingeniería Química para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

BIN BERHANUDIN, A'ZIB BILAL
BIN MAZNAN, MUHAMAD MAZIZ AZRI
BIN MOHD HISHAM, MUHAMMAD HAQIF
BIN MOHD ZAKI, MUHAMMAD ZULFAKHRI
BIN SYED ESA, SYED HAIDAR ALHADDAD
BIN WAN AZMI, WAN ABDUL AZHIM
BINTI ABD RAHIM, FARAH ANISA
BINTI ADNAN, FILZA HAZIRA
BINTI AFZAINIZAM, AUNI ARINA YASMIN
BINTI JAHIPIN, NURUL AIN
JIMÉNEZ PÉREZ, MARTA MARÍA
MADONNA, ROBERTO

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

BERNAL LOU, GUILLERMO	No supera 30 créditos
RAMOS DI BENEDETTO, CESAR	No supera 30 créditos

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005583
Fecha: 12-11-2021

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza
décadas construyendo futuro juntos

CAMBIO DE ESTUDIOS PROGRAMA CONSECUTIVO DOBLE GRADO QUÍMICA-INGENIERÍA QUÍMICA

Admisión 2021/2022 2ª fase

Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de admisión por cambio de estudios al Programa Consecutivo Grado en Química-Ingeniería Química correspondiente al curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado [BOUZ núm. 4-2017], así como de la Resolución de 12 de marzo de 20201, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico **2021-2022**. (B.O.A. número 64, de 24 de marzo de 2021), *una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la relación nominal de los solicitantes admitidos y excluidos en el Programa Consecutivo Grado en Química-Ingeniería Química para el curso académico 2021-2022:*

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

CASASNOVAS VERA, INMACULADA

Relación de EXCLUIDOS por no reunir los requisitos establecidos en la normativa

No hay estudiantes en esta situación

Esta resolución ha sido notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85
6f61a3cf8ebb02db5b62cafdad0b7a85

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es